

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	Septiembre 2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

Nivel: 2º Curso de Ciclo Formativo Grado Medio

Duración del módulo: 63 horas

RD u ORDEN: Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El alumno debe de ser capaz de:

i)Identificar u operar los equipos y medios de vigilancia, relacionando los protocolos de actuación con los procedimientos para detectar incendios forestales y otras incidencias.

j)Seleccionar y utilizar los medios y equipos, aplicando protocolos de actuación para realizar la prevención de incendios forestales.

n)Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.

ñ)Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

o)Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

p)Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

q)Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

r)Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

s)Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

t)Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v)Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- h) Vigilar el medio natural para detectar incendios forestales u otras incidencias, siguiendo los protocolos de actuación establecidos.
- i) Realizar las labores de prevención de incendios forestales, colaborando con otros cuerpos y utilizando los medios disponibles.
- m) Manejar y mantener tractores, herramientas y maquinaria forestal en general, siguiendo las especificaciones técnicas.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- o) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- r) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza trabajos preventivos contra incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que se deben realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado trabajos culturales preventivos.
- b) Se ha ejecutado y realizado el mantenimiento de estructuras lineales para la prevención de incendios forestales.
- c) Se han seleccionado, organizado y manejado las herramientas, maquinaria y equipos.
- d) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a los trabajos preventivos contra incendios forestales.
- e) Se han valorado económicamente los trabajos culturales preventivos.
- f) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales.

2. Realiza actividades de vigilancia y detección de incendios forestales, caracterizando las técnicas y los medios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- b) Se han caracterizado la ubicación y funciones de la red de vigilancia y detección de incendios forestales.
- c) Se han seleccionado y utilizado los equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales.
- d) Se ha comunicado la detección, localización e identificación de un incendio forestal.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.
- f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales.
- g) Se ha aplicado la normativa específica de trabajos de vigilancia detección de incendios forestales

3. Colabora en las operaciones de control de incendios forestales, relacionando los equipos y los medios con las características del incendio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los incendios y los factores que condicionan su comportamiento.

- b) Se han caracterizado las infraestructuras para la extinción de incendios forestales.
- c) Se han aplicado las diferentes técnicas de control de incendios.
- d) Se han seleccionado y utilizado las herramientas y los medios para el control y, en su caso, la extinción de incendios.
- e) Se ha actuado de forma coordinada con otros equipos y medios que intervienen en la extinción.
- f) Se han cumplimentado los partes y estadillos relativos a las incidencias, daños y estadísticas relacionados con la extinción del incendio.
- g) Se ha aplicado la normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios.

4. Revisa el estado de funcionamiento y ubicación de herramientas, medios y equipos, interpretando los procedimientos y manuales de instrucciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprobado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- b) Se ha realizado el mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- c) Se han instalado los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- d) Se ha constatado el estado de las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas, medios y equipos empleados en la extinción de incendios.
- f) Se han colocado las herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.
- g) Se ha valorado la comprobación del estado de funcionamiento de las herramientas, medios y equipos y su correcta ubicación en las instalaciones como primera medida en la intervención rápida contra incendios.
- h) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas en los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

U.D.1 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.
- Medios de prevención.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI.
- Señalización en los trabajos de control de incendios forestales.
- Seguridad en los trabajos de control de incendios.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

U.D.2 Características de los incendios forestales

- Características de los incendios forestales. Partes de un incendio. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios forestales. Tipos de combustibles.
- Tipos de incendios. Características de los incendios. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios.
- Normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales.

U.D.3 Realización de trabajos preventivos contra incendios forestales

- Trabajos culturales preventivos. Tipos.
- Estructuras lineales para la prevención de incendios forestales. Tipos. Mantenimiento de estructuras lineales de prevención.

- Partes y estadillos empleados en los trabajos preventivos contra incendios forestales. Cumplimentación.
- Valoración económica de los trabajos culturales preventivos.

U.D.4 Realización de actividades de vigilancia y detección de incendios forestales:

- Sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos. Características.
- Red de vigilancia y detección de incendios forestales. Ubicación y funciones.
- Equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos. Selección. Modo de utilización.
- Comunicación de la detección, localización e identificación de un incendio forestal.
- Infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales. Mantenimiento.
- Partes y estadillos empleados en las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales. Cumplimentación.
- Operaciones de comprobación de los dispositivos empleados en la detección, localización e identificación de incendios forestales.
- Mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- Instalación de los dispositivos.
- Normativa específica de los trabajos de vigilancia y detección de incendios forestales.

U.D.5 Control y extinción de incendios forestales

- Infraestructuras para la extinción de incendios forestales. Características. Tipos.
- Técnicas de control y extinción de incendios. Principios básicos de la extinción.
- Coordinación entre los diferentes equipos y medios que intervienen. Estructura organizativa de la lucha contra incendios. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales.
- Partes y estadillos empleados en las operaciones de control y extinción de incendios. Cumplimentación.
- Normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios.

U.D.6 Revisión del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos

- Herramientas, maquinaria y equipos. Selección, organización y manejo.
- Herramientas y medios para el control y extinción de incendios. Tipos. Selección.
- Estado de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios. Mantenimiento.
- Ubicación de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.
- Comprobación del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos en las instalaciones.
- Partes y estadillos empleados en los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos. Cumplimentación.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas	
1ª Eva lu aci ón	0	Presentación del módulo	2
	1	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental	8
	2	Características de los incendios forestales	10
	3	Realización de trabajos preventivos contra incendios forestales	8
	4	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	Total 1ª Evaluación:		30
2ª Ev	5	Realización de actividades de vigilancia y detección de incendios forestales	8

alu aci ón	6	Control y extinción de incendios forestales	12
	7	Revisión del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos	10
	8	Horas destinadas a repaso/ampliación	4
	9	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	Total 2ª Evaluación:		36
Total curso:		64	

Durante el tercer trimestre se realizarán horas de repaso para alumnos con módulos pendientes y se destinarán horas para los exámenes finales de abril y junio.

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Contenidos básicos:

Realización de trabajos preventivos contra incendios forestales:

- Características de los incendios forestales. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios forestales.
- Trabajos culturales preventivos. Tipos.
- Estructuras lineales para la prevención de incendios forestales. Tipos. Mantenimiento de estructuras lineales de prevención.
- Herramientas, maquinaria y equipos. Selección, organización y manejo.
- Partes y estadillos empleados en los trabajos preventivos contra incendios forestales. Complimentación.
- Valoración económica de los trabajos culturales preventivos.

- Normativa específica de los trabajos de prevención de incendios forestales.

Realización de actividades de vigilancia y detección de incendios forestales:

- Sistemas de vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos. Características.
- Red de vigilancia y detección de incendios forestales. Ubicación y funciones.
- Equipos de detección, localización e identificación de incendios forestales. Tipos. Selección. Modo de utilización.
- Comunicación de la detección, localización e identificación de un incendio forestal.
- Infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales. Mantenimiento.
- Partes y estadillos empleados en las operaciones de vigilancia y detección de incendios forestales. Complimentación.
- Normativa específica de los trabajos de vigilancia y detección de incendios forestales.

Colaboración en las operaciones de control de incendios forestales:

- Tipos de incendios. Características de los incendios. Factores que inciden en el comportamiento de los incendios.
- Infraestructuras para la extinción de incendios forestales. Características. Tipos.
- Técnicas de control y extinción de incendios. Principios básicos de la extinción.
- Herramientas y medios para el control y extinción de incendios. Tipos. Selección.
- Coordinación entre los diferentes equipos y medios que intervienen. Estructura organizativa de la lucha contra incendios. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales.

- Partes y estadillos empleados en las operaciones de control y extinción de incendios. Cumplimentación.
- Normativa específica de los trabajos de control y extinción de incendios.

Revisión del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos:

- Operaciones de comprobación de los dispositivos empleados en la detección, localización e identificación de incendios forestales.
- Mantenimiento de los dispositivos empleados en la vigilancia, detección, localización e identificación de incendios forestales.
- Instalación de los dispositivos.
- Estado de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios. Mantenimiento.
- Ubicación de herramientas, medios y equipos empleados en el control y extinción de incendios.
- Comprobación del estado de funcionamiento y ubicación de las herramientas, medios y equipos en las instalaciones.
- Partes y estadillos empleados en los trabajos de revisión y mantenimiento de las herramientas, medios y equipos. Cumplimentación.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a los trabajos de prevención de incendios forestales y de control y extinción de incendios.
- Medios de prevención.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI.
- Señalización en los trabajos de control de incendios forestales. - Seguridad en los trabajos de control de incendios.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

55.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Se favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos, para ello, el profesor se apoyará en apuntes propios elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos dispondrán de las Unidades Didácticas elaborados por el profesor y copiarán en su cuaderno los conceptos fundamentales dictados por el profesor y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.
- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.
- Trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuesto prácticos, deberán cumplir los objetivos propuestos en los criterios de realización. Se pondrá en común el trabajo, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

Equilibrio entre el trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo

Es imprescindible en este módulo que los alumnos aprendan a trabajar en grupos de diferente naturaleza y que se mantenga un equilibrio con el trabajo individual de cada alumno. Estas formas de trabajo serán imprescindibles para que el alumno no encuentre una ruptura entre la teoría y la práctica.

Conexión con el entorno productivo

Es muy importante que las unidades didácticas desarrolladas guarden una conexión directa con el sector forestal y el mundo productivo en general ya que esto es una de las mejores maneras de motivar al alumnado. Para ello se harán visitas técnicas y prácticas sacadas de casos reales que hacen que el alumno este vinculado al sector forestal.

Atención a la diversidad

La acción educativa se adaptará no sólo a los distintos ritmos de aprendizaje existentes en el aula, sino que incidirá en la atención a necesidades específicas del alumnado mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen para que alcancen los objetivos del módulo.

Además de las actividades propias de la dinámica del aula (iniciales, de desarrollo, síntesis) las actividades que inciden en esta diversidad son:

- **Actividades de refuerzo:** Preparadas en cada unidad didáctica para los alumnos que no alcancen los objetivos contemplados en éstas.
- **Actividades de profundización:** Para alumnos que tengan necesidades más allá de los objetivos inicialmente contemplados.
- **Actividades complementarias o extraescolares:**
 - Visita a la UME en Zaragoza.

- Visita a las BRIF de Ejea de los Caballeros, Alcorisa o Daroca.
- Visita al parque de Bomberos de Zaragoza.
- Visitas a zonas que han sufrido incendios forestales.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser realista en su aplicación de la evaluación continua, teniendo en cuenta:

- 7 **La realización de una evaluación inicial** que refleje tanto los conocimientos previos del alumno como los intereses del grupo.
- 8 **La evaluación del grado de adquisición de los contenidos** necesario para ser evaluado positivamente el módulo.
- 9 **Los criterios de calificación específicos para esta programación** y que se detallan más adelante.

Con esto se logra una evaluación **continua** y **formativa** que permitirá la flexibilización suficiente para que los alumnos consigan los objetivos programados.

El principal procedimiento será la **observación**. Se realizará de un modo continuo y sistemático una observación directa del funcionamiento de la clase, de las aportaciones de los alumnos realizadas durante las clases, de su participación en la dinámica del aula, de la constancia en sus tareas, de la asistencia con puntualidad y regularidad tanto en clase como en las visitas programadas.

Los **instrumentos** dependerán de las unidades didácticas a trabajar en clase, pero en resumen serán:

- **Cuaderno del profesor:** Donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias. Se anotará las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios y prácticas realizados.
- **Trabajos individuales:** de búsqueda, lectura, análisis y síntesis.
- **Trabajos grupales:** de investigación, análisis colectivo de informaciones varias, exposición de trabajos, debates y puestas en común.
- **Pruebas escritas individuales:** Realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.
- **Cuaderno de prácticas del profesor:** donde se anotará la participación de cada alumno en las prácticas.

Los criterios de calificación se rigen por el siguiente porcentaje:

- Pruebas escritas 80%
- Trabajos, prácticas, cuaderno de clase y ejercicios 20%

9.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua se temporaliza en dos periodos trimestrales, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de cinco puntos, realizándose la media entre los dos trimestres para obtener una calificación final.

Exámenes

Se deberá superar los contenidos mínimos del módulo.

Se superan en cada evaluación con un 5.

Cuando en una evaluación se realicen más de dos exámenes dentro de un bloque (teoría o práctica), mediarán entre sí con un 5 como mínimo.

Los exámenes, podrán constar de pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas cortas, y preguntas de desarrollo. En las pruebas a realizar habrá unas breves instrucciones en las que se explicará los valores de cada pregunta y si hubiese penalización alguna a la hora de contestar.

Si un alumno no realiza el examen en la fecha establecida, no podrá realizarlo en otra fecha, tendrá que realizarlo en la fecha que se fije para la recuperación.

Trabajos y cuaderno de clase

Los trabajos serán obligatorios para superar la evaluación.

Se deberán presentar los ejercicios sobre los temas vistos en clase.

Se evaluará el orden y la limpieza en todas las actividades.

Todos los trabajos que se realicen en clase, se evaluarán según rúbricas correspondientes en cada caso. Éstas se les entregarán a los alumnos junto con la explicación de cada trabajo para que sepan en todo momento lo que se pide.

Prácticas

En un principio, en este módulo no se realizarán prácticas, pero en caso de que se lleguen a realizar, se tendrán en cuenta si el alumno lleva a las prácticas tanto el material como la ropa que se pide (ropa corporativa, botas de seguridad, guantes y gafas de protección). De no hacerlo no se le dejará realizar la práctica y computará como falta de asistencia (el total del número de horas que se realicen prácticas).

La valoración de las prácticas se realizará mediante el cuaderno de prácticas del profesor, valorando mediante réplicas los siguientes ítems:

- Llevar Epis adecuados a la tarea (se incluye en este apartado la ropa corporativa): Obligatorio.
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la práctica (+1)
- Realiza correctamente la práctica, con iniciativa, destreza, autonomía, trabajando en equipo, y siguiendo las instrucciones verbales o escritas recibidas (+8)
- Recoge las herramientas y útiles de trabajo empleados en la práctica (+1).

Si por el tipo de prueba a realizar, no se adapta en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesor informará al alumno por escrito de los criterios para esa práctica determinada.

Esta nota de prácticas podrá mediar con la nota del examen práctico de cada trimestre, en caso de que se realice un examen práctico.

Asistencia

Se perderá el derecho a evaluación continua, al superar el 15 % de las horas totales del módulo. En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas y trabajos) en la primera evaluación ordinaria que es la de marzo. No se guardará ningún examen que se haya realizado antes de la pérdida de evaluación continua y esté aprobado.

Los retrasos injustificados se considerarán como falta de asistencia. Las faltas se contarán por cada 50 minutos de clases. Si un alumno es expulsado del aula se le computará como una falta.

En el caso de que haya alumnos conciliados, se deberá poner de acuerdo con el profesor para la realización de las prácticas a lo largo del curso.

Se evaluará de la misma forma que el resto de sus compañeros:

- Pruebas escritas 80%
 - Trabajos, prácticas, cuaderno de clase y ejercicios 20%
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
- En cuanto a la prevención de riesgos laborales, se centran a lo largo de las unidades didácticas, donde se estudian la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

Para el desarrollo de este módulo profesional, se realizará un firmero, donde los alumnos firmarán el haber recibido las pautas a seguir en cuanto a protocolos y riesgos, por parte del profesor.

Nota del módulo

La nota del módulo será la media ponderada de las dos evaluaciones.

La nota de cada evaluación será la suma de la ponderación de cada elemento de evaluación.

No se harán recuperaciones en las evaluaciones.

Los trabajos y ejercicios son obligatorios presentarlos y de no hacerlo o no realizar las prácticas el módulo no estará aprobado.

Todas las pruebas propuestas se evaluarán de cero a diez, será obligatoria su correcta realización y en las que así se determine se tendrá en cuenta para su valoración la fecha de entrega (por cada día lectivo de retraso se le restará un punto a la nota final del trabajo).

Será obligatorio realizar todas las actividades en la fecha propuesta y obtener una calificación mínima de 5 puntos (en cualquier caso, los trabajos evaluados negativamente deberán repetirse).

➤ Los alumnos con el módulo pendiente que tengan que ir a otra convocatoria tendrán que seguir el procedimiento descrito para la evaluación ordinaria.

En el caso de detectar que un alumno ha copiado, mediante prueba constatable, o bien caso de suplantación de personalidad, la nota de ese examen será de 1.

El redondeo de calificaciones: se subirá la nota hacia el entero superior a partir de siete décimas, excepto el redondeo entre el 4 y el 5, que será necesario alcanzar el 5.

Actividades de recuperación

Evaluación continua:

Al inicio de cada evaluación, se realizarán recuperaciones de las partes que se tengan suspendidas de la evaluación anterior. A excepción del segundo trimestre que su recuperación será en la misma convocatoria de los exámenes de marzo. Para esta convocatoria se guardarán aquellos exámenes y pruebas prácticas que se tengan aprobadas (en el caso de que se hagan dos o más exámenes por evaluación). Para la convocatoria de junio, no se guardará más que los bloques, es decir, bien prácticas o teoría aprobada entera. En el caso de que un alumno no apruebe las partes pendientes en la evaluación de marzo, tendrá que examinarse de todo el bloque en la convocatoria de junio.

En el caso de no superar los trabajos, cuaderno y ejercicios se deberán presentar obligatoriamente en las respectivas convocatorias (marzo y junio).

Para la nota final se hará la media de la nota ponderada de cada evaluación.

Evaluación final:

En el caso de que un alumno no apruebe las partes pendientes en la evaluación de marzo, tendrá que examinarse de todo el bloque en la convocatoria de junio.

En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas y trabajos) en la primera evaluación ordinaria que es la de marzo.

El profesor les orientará para que preparen los contenidos mínimos que tengan suspensos, con vistas a la segunda evaluación ordinaria.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

- Modo en el que se va a hacer el seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

La propia evaluación formativa con su carácter continuo y sumativo establece los instrumentos necesarios para que el procedimiento de evaluación se realice de forma constante, pudiendo medir de este modo, el aprendizaje del alumno y la evaluación de los objetivos mediante los criterios de evaluación establecidos.

Para ello se tendrá en cuenta una observación directa de la participación, el interés, la colaboración, el trabajo diario y la realización de actividades propuestas, así como intervenciones en público, capacidad de lectura comprensiva y la entrega de trabajos en tiempo y forma. Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas de carácter conceptual y procedimental que valoren el grado de consecución de los objetivos alcanzados.

Es recomendable la utilización de un cuaderno del profesor que será utilizado como diario de anotaciones de todos los aspectos que puedan ser analizados para la mejora de cualquier actividad de enseñanza aprendizaje y de buen desarrollo de la programación.

Todo ello nos permite poder realizar cambios para mejorar la actividad docente y poner los medios que permitan reconducir la situación.

- Atención a la diversidad.

El centro dispone de un orientador, el cual se encargará del apoyo al alumno y al profesor en el caso de que sea necesario.

- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes.

Como actividades se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades que en cada caso se propongan y de características parecidas a las planteadas en la evaluación ordinaria.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, % de programación impartida en relación a la programada, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para recuperar las partes pendientes se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades que en cada caso se propongan y de características parecidas a las planteadas en la evaluación. Su objetivo, como toda evaluación, es conocer el grado de consecución de los objetivos mínimos.

Para los alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para la Evaluación de marzo, el profesor organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumno durante el período precedente encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumno sobre los contenidos mínimos que versará la prueba.

Las actividades y trabajos serán obligatorios y deben presentarlos en el momento de realizar la prueba. La valoración será la que he indicado anteriormente.

En el caso de no realizar ningún trabajo la prueba escrita valdrá el 100%.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

El alumnado podrá disponer como material para la parte teórica del módulo el libro:

Manual de formación de incendios forestales para cuadrillas.
Aguirre Briones, F. 2ª Edición. Centro del Libro de Aragón.
ISBN 13: 978-84-7753-865-3.

En ocasiones se aportarán fotocopias. Se trabajará con medios audiovisuales. También se recomendará la consulta de diversa bibliografía.

Se utilizarán, aparte de los materiales comunes del aula, otros materiales como son:

- Ordenador
- Internet
- Medios audiovisuales.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Cuando el profesor prevea la ausencia con suficiente antelación, lo comunicará a Jefatura de Estudios y dejará trabajo preparado, para que el profesor de guardia lo proponga al grupo de alumnos a los que el profesor ausente debía impartir clase en la hora prevista.

Si no puede preverla, lo comunicará, cuanto antes, al Jefe de Estudios o al miembro del equipo directivo responsable en ese momento, procediendo este último a reflejar la ausencia en el parte de guardia. El profesor de guardia recogerá la actividad o tarea programada para estos casos.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.
2	<u>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.</u>